



F-02
ACCIONES POSTERIORES EN CASO DE ACCIDENTE MUY GRAVE O DE
INVESTIGACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA
Fecha: 01-06-2024

Teléfono: 0800-333-0689
Desde el exterior: +54-11-4012-9400
Correo electrónico: notificaciones@jst.gov.ar

Ítem	No se requieren originales, las copias pueden ser en papel o formato electrónico. Algunas podrían no aplicar en función del tipo de suceso.
INFORMACIÓN DEL BUQUE	
1	Documentación. Despacho de salida o entrada. Roles de zafarrancho. Disposiciones especiales de la PNA o de otra autoridad. Últimas inspecciones de Estado Rector de Puerto y Estado de Abanderamiento. Últimas auditorías internas y externas.
2	Registros. Libros de navegación, de guardia de sala de máquinas, de órdenes del capitán, órdenes de telégrafo, órdenes del jefe de máquinas, de inspecciones técnicas, de registro de hidrocarburos, de agua de lastre, de aislaciones eléctricas
3	Datos estáticos. Pilot Card, datos particulares del buque.
4	Datos dinámicos. Posición, rumbo, velocidad, puerto de zarpada y destino, carga a bordo, cantidad de lastre y combustible, tarea que estaba realizando
5	Sistema de gestión. Plan de navegación. Test de consumo de alcohol y drogas. Procedimientos operativos. Políticas. Plan de mantenimiento. Registros de zafarranchos y familiarización de la tripulación. Registro de horas trabajadas y descanso de los últimos 7 días.
6	Certificados. Seguridad de la navegación, matrícula, dotación mínima de seguridad, de cumplimiento del SGS
7	Planos. Arreglo general. Dispositivos de salvamento y lucha contra incendio. Sala de máquinas.
8	Registradores de datos. VDR, ECDIS, GPS, Órdenes de máquinas, AIS, otros que estén disponibles
9	Manuales. Manual de salvamento, manual de los fabricantes de los equipos involucrados en el suceso, manual de estabilidad y carga.
INFORMACIÓN DEL LUGAR DEL SUCESO	
10	Croquis del lugar del suceso
11	Fotografías y filmaciones
12	Memoria descriptiva de las herramientas, equipamiento o dispositivos involucrados
13	Recolección de muestras de combustible, lubricantes, residuos, carga.
14	Recolección de piezas dañadas, cambiadas o halladas en el lugar del suceso
INFORMACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE	
15	Avisos recibidos. Pronósticos y alertas meteorológicos, avisos a los navegantes.
16	Condiciones meteorológicas y astronómicas.
17	Captura de la carta náutica o croquis de los ríos
18	Captura de las publicaciones náuticas de derrotero y faro y señales marítimas.

INFORMACIÓN DE LOS DAÑOS	
19	Croquis, fotografías o filmaciones de los daños materiales
20	Memoria descriptiva de los daños y sus consecuencias para la seguridad del buque, la carga, la tripulación, terceros o el medio ambiente
INFORMACIÓN DE LOS LESIONADOS, VÍCTIMAS FATALES O DESAPARECIDOS	
21	Datos personales y de contacto
22	Registros de la atención sanitaria recibida
23	Memoria descriptiva de los lesionados con la cantidad aproximada de días de baja laboral.
24	Memoria descriptiva de las víctimas fatales y desaparecidos.
INFORMACIÓN DE LA TRIPULACIÓN	
25	Rol de la tripulación con indicación de títulos, habilitaciones, datos personales e información de contacto.
26	Listado de las personas sugeridas para entrevistar y motivo.
INFORMACIÓN DE LA CARGA	
27	Plano de carga con hoja de datos o memoria descriptiva de sus características.
28	Manifiesto de carga peligrosa.
29	Estado de los tanques de lastre, combustible, lubricantes y de agua dulce.
INFORMACIÓN DEL SALVAMENTO	
30	Descripción de los medios y dispositivos utilizados de salvamento, señales, comunicaciones, lucha contra incendio, contaminación o inundación.
31	Descripción de las alarmas activadas
32	Medios externos que intervinieron en la búsqueda y el rescate o en la asistencia recibida
33	Restos náufragos visualizados o recuperados
INFORMACIÓN ADICIONAL	
34	Investigación realizada por la compañía o el seguro
35	Cualquier otra información útil para el esclarecimiento de los hechos acontecidos o para la elaboración de recomendaciones de seguridad operacional